

El cabildo pamplonés en el siglo XIV. Un análisis prosopográfico

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Los cabildos catedralicios en los siglos medievales se presentan como un organismo cuya plasmación empírica ofrece dos aspectos disímiles pero convergentes entre sí. Por un lado, unos fundamentos ideológico-doctrinales que se proyectan en una serie de principios religiosos teóricos con su correspondiente aplicación práctica. Y por otro, un conjunto de facetas de tipo jurídico-institucional que inciden directamente en la configuración funcional interna de la propia corporación, en las relaciones de ésta con otras instituciones —el episcopado, la corona, las cortes...—, en la infraestructura económica sustentadora del grupo, en la configuración de este grupo como plataforma de influencia sociopolítica, o, en fin, en la misma conducta de los individuos¹.

La comunidad capitular de la Iglesia Catedral de Pamplona durante el siglo XIV ofrece un campo de estudio particularmente sugestivo en lo que se refiere a los miembros que la componen, los sistemas de promoción, la extracción social y geográfica de los canónigos, sus actividades, etc.

El despojo exhaustivo de la ingente masa documental conservada en el Archivo Catedral y el tratamiento del tema a través de un prisma prosopográfico permiten iluminar, siquiera mínimamente, la estructura sociofuncional del cabildo pamplonés durante la decimocuarta centuria. Los canónigos del mismo, que han aparecido la mayor parte de las veces como testigos mudos y descarnados de la historia navarra, pueden contribuir desde su anonimato —casi siempre obligado— al conocimiento de los mecanismos de poder de las élites rectoras del reino y, en definitiva, al de la dinámica política, social y económica de Navarra en el siglo XIV.

Como es fácil suponer, la regularización del régimen capitular que había llevado a cabo a finales del siglo XI Pedro de Roda persistía en el siglo XIV

1. Así lo advertía ya, refiriéndose a la historia eclesiástica en general, J. I. RUIZ DE LA PEÑA. *Introducción al estudio de la Edad Media*, Madrid, 1984, p. 19.

aunque acomodada a las diversas particularidades surgidas y dotada de los reajustes pertinentes para salvaguardar la funcionalidad del mismo durante los siglos intermedios. Sin embargo, no es el tema del presente trabajo estudiar este proceso reconversor ya finiquitado en el siglo XIV, aunque a veces pueden surgir residuos de estas transformaciones.

A pesar de la gran cantidad de material documental de que disponemos para el siglo XIV, el porcentaje de noticias directamente aprovechables para el estudio del cabildo de Pamplona y sus miembros durante este siglo disminuye considerablemente. Salvo en el caso de canónigos que posteriormente accedieron al episcopado u otros que por alguna razón peculiar destacaron en su momento, en la mayor parte de las ocasiones son mínimas las referencias a los canónigos, a las prebendas que disfrutaban, a su origen social y familiar, etc.

Las apariciones de los canónigos pamploneses en la documentación son puntuales, esporádicas y las más de las veces desesperadamente inexpresivas. Se reducen generalmente a la mera mención de su nombre en documentos que por lo común recogen actos jurídicos de uso cotidiano -ventas, compras, permutas, donaciones...—. En algunas ocasiones aparece el patronímico, casi siempre lo hace el locativo, y en bastantes casos, la prebenda disfrutada. Pero muy escasamente afloran a la documentación datos por ejemplo sobre la vinculación social del canónigo, su ascensión dentro del orden eclesiástico, sus posibles lazos familiares dentro de la clerecía del momento o sus probables actividades al margen de las propiamente religiosas.

* * *

Procede por tanto una labor de cotejo de tal modo que, ensamblando convenientemente las noticias sueltas de que se dispone, pueda llegarse a un conocimiento relativamente cabal de cada canónigo, susceptible de ser integrado en un conjunto de premisas coherentes, aunque no por ello rigoristas y maximalistas, aplicables a la institución canonical pamplonesa del siglo XIV.

Entre 1304, fecha de la muerte de Miguel Pérez de Legaría, obispo de Pamplona desde 1287, y 1404, año en que murió el cardenal Martín de Zalba, las fuentes disponibles arrojan al aire la existencia, siquiera nominal, de casi 130 canónigos. Conviene sin embargo tomar esta cifra aproximativamente ya que no podemos contar con la certeza absoluta de que todos los canónigos que lo fueron en Pamplona hayan dejado huellas de su presencia en los documentos de la época; eso sin olvidar posibles identificaciones en una misma persona de quienes en realidad fueron distintos personajes² o, viceversa,

2. Pudiera ser este el caso por ejemplo de Pascual Pérez de Olleta, arcediano de Usún y oficial de Pamplona en 1365 (ACP, *SGema*, 1; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*, Pamplona, 1965, 1156) identificable posiblemente con Pascual Pérez de Sangüesa que aparece el 16 de abril de 1368 también como arcediano de Usún y oficial (ACP, G. 12; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1423) aunque sabemos que el 1 de abril de este mismo año Pascual Pérez de Olleta era ya chantre (ACP, *I Cant*, 46; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1431) y como tal figura en la documentación de los años siguientes hasta su muerte en 1401.

desdoblamientos en varias personalidades de un mismo individuo³. Por otra parte hay canónigos como Iñigo de Arzo⁴ o García de Luxa³ que aparecen documentados solamente a finales del siglo XIII, por lo que no puede descartarse con seguridad su presencia en el cabildo al menos durante los primeros años del siguiente siglo basándonos en un argumento *ex silentio*.

Sin embargo, y a fin de hacer accesible la información referente a este centenar largo de canónigos, conviene relativizar esta cifra. Es decir, determinar cuántos canónigos formaban parte simultáneamente del cabildo catedralicio e intentar establecer de alguna manera los "relevos generacionales" a lo largo del siglo. Respecto a esta cuestión, no parece tampoco que puedan fijarse unas cifras definitivas. Lo más probable es que, como dice J. Goñi Gaztambide al hablar de la reforma del cabildo a cargo de Pedro de Roda, el número de canonjías fuera variable, en proporción directa a la cuantía de las rentas⁶.

La carta de poderes otorgada por el cabildo a sus comisionados en 1280 para negociar con la corona un convenio sobre el dominio temporal de Pamplona y que está suscrita por todos los canónigos de la catedral recoge un total de 23 signatarios miembros del capítulo⁷. A los quince años, en 1295, a decir de Rodrigo Tello, arzobispo de Tarragona, en el balance de su visita pastoral a la diócesis pamplonesa, tenía que haber en la catedral 50 canónigos y sólo había 36⁸. Se desconocen los miembros de que constaba el cabildo durante el primer decenio del siglo XIV, pero lo cierto es que cuando en 1309 fueron elegidos 12 nuevos canónigos, tanto García de Deza, arcediano de la tabla, como Jimeno García de Asiáin, arcediano de la cámara, mostraron su oposición alegando insuficiencia de rentas y pleiteando sobre la validez de la elección. La provisión de las 12 canonjías fue considerada válida por los árbitros designados al efecto⁹. Más tarde, con motivo de la elevación al canonicato de 6 nuevos miembros en 1318, confirman el documento los 21 canónigos del cabildo¹⁰. Si sumamos a estos 27 los ausentes García de Deza y Miguel

3. Nada autoriza a pensar por ejemplo que García Sánchez, rector de Zuazu, elegido canónigo en agosto de 1318 (ACP, CC 4; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, Pamplona, 1979, II, p. 153) no sea la misma persona que García Sánchez de Reta, pitancero en 1328 (ACP, T 7; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1139) y canónigo, procurador y subprior en los años siguientes, como se verá; o que Martín López, canónigo en 1302 (ACR, faj. 1, *dign. prioral*, n. 12) sea distinto personaje que Martín López de Lumbier, quien en 1309 y 1311 aparece como canónigo (ACP O 3 y E 14; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 941 y 969); o incluso que el canónigo Sancho Martínez, enviado por el obispo a visitar Leire en 1301-1302 (cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 742) sea diferente al arcediano de la Valdonsella en 1301, Sancho Martínez de Binyales (ACP, *Valdonsella*, 7; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 881). Como se ve, estos casos de "doble personalidad" surgen siempre cuando falta en la documentación el locativo referente al canónigo en cuestión.

4. ACP, R 23 y T 10; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 805 y 823.

5. ACP, V *Epi*, 7 A y T 10; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 813 y 823.

6. J. Goñi Gaztambide, *HistObispos*, I, p. 257.

7. ACP, B 53; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 683-684.

8. AGN, *Comptos*, caj. 4, n. 101; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 728.

Al parecer nunca se llegó a los 50 canónigos durante el siglo XIV.

9. ACP, C 33 y D 14; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 957 y 958.

10. ACP, CC 4; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 153-154.

Sánchez de Asiáin, nos encontramos con un total de 29 canónigos a mediados del primer tercio de siglo.

La elección en 1337 de 10 nuevos canónigos fue ocasión otra vez de problemas. El arcedianato de la tabla, ejercido ahora por Miguel Sánchez de Asiáin, entabló el consiguiente pleito, cuyo laudo arbitral, fallado por el obispo Arnalt de Barbazán, fue favorable a los novicios¹¹.

Hasta el último cuarto del siglo no volvemos a encontrar noticias sobre el número de miembros del cabildo. En invierno de 1372 murieron 8 canónigos de los 31 con que contaba la catedral y a pesar de ello Pedro de Olloqui, el arcediano de la tabla, nuevamente rechaza la acogida de un pretendiente. En 1378 hubo otros 5 fallecidos y un solo aspirante admitido. Finalmente, en 1380 fueron integrados en el capítulo 8 nuevos miembros¹².

Atendiendo a estas noticias, no parece disparatado afirmar que el número común de canónigos en la Catedral de Pamplona durante el siglo XIV rondaría los 30 individuos. Y si se aplica la aritmética puede pensarse, con todas las reservas, en cuatro o cinco "generaciones canónicas" a lo largo del siglo; es decir, cabría hablar de una renovación del cuerpo capitular cada 20 ó 25 años. Bien entendido que estas cifras tendrían un valor aproximativo pues como es fácil suponer las excepciones eran frecuentes, y vendrían dadas, en unos casos por la longevidad del canónigo y en otros por su fugaz aparición documental.

Llegamos así a la cuestión referente al acceso de los canónigos a sus canojías y su permanencia al frente de ellas. Como es obvio, los datos son dispares. Hay casos extraordinariamente longevos y que figuraron bastante tiempo en el cabildo como Juan Pérez de Estella, canónigo simple desde 1284¹³ hasta 1302 y arcediano de Usún desde ese año¹⁴ hasta su muerte en 1334-1335¹⁵; Pedro de Olloqui, canónigo al menos desde 1318¹⁶, hospitalero desde 1331¹⁷ y arcediano de la tabla desde 1360¹⁸ hasta su fallecimiento hacia 1372¹⁹; Miguel Sánchez de Asiáin, elegido canónigo en 1309²⁰, arcediano de la tabla en 1323²¹ y finalmente obispo de la diócesis en 1357²², cargo que

11. ACP, C 44; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1241.

12. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 290.

13. ACP, F 2, £ 89-92; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 752, n. 142 bis.

14. ACP, C 26; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 735. ACR, faj. 1, *dign. prioral*, n. 12; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 744.

15. ACP, *Usún*, 18 Iº, cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1209. En marzo de 1335 consta ya como difunto (ACP, O 13; cit. J. Goñi GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1215).

16. ACP, CC 4; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 153.

17. AGN. *Comptos*, caj. 31, n. 15; cit. J.R. CASTRO, *Catálogo de la Sección de Comptos*. Pamplona, 1952,1, núm. 951.

18. ACP, *IV Epi*, 30; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1371.

19. ACP, L 45; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1477. En diciembre de 1376 estaba indubitablemente muerto (ACP, T 3; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1507).

20. ACP, D 19; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 47.

21. Bula de 21 oct. 1323. AVat, *Reg. Wat.* 76, ep. 113; *Reg. Av.* 20; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Histobispos*, II, p. 211.

22. ACP, FFF 33; pub. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, "Príncipe de Viana", 23, 1962, p. 184-185.

ocupó hasta su fallecimiento en 1364; Martín Pérez de Los Arcos, canónigo documentado desde 1304²³ y muerto alrededor de 1347²⁴ o García Martínez de Irurozqui que accedió al canonicato en 1309²⁵, y luego al priorato del cabildo en 1345²⁶ falleciendo a mediados de siglo²⁷.

En el extremo opuesto encontramos una serie relativamente numerosa de canónigos de los que sólo es posible conocer su nombre y su dignidad en un momento dado, pues no aparecen más que una vez en la documentación. Tal es el caso, por ejemplo, de Iñigo López de Otura²⁸, García Sánchez de Huarte²⁹, Sancho Martínez de Ochoa³⁰, Gonzalo de Urniza³¹, Pedro Gil de Górriz³², Pedro Pérez de Rípodas³³, Pelegrín García de Belascoáin³⁴, Pedro Sánchez de Ripalda³⁵, García Sánchez de Sarriés³⁶ o Gil de Viscarret³⁷ entre otros. Obsérvese que siempre son canónigos simples, sin beneficio.

Evidentemente, existe un término medio correspondiente a los canónigos cuyas apariciones documentales permiten rastrear con suficiente verismo su actividad; al fin y al cabo son la mayoría, como se verá en el apéndice.

De cualquier forma, y como es sabido, no resulta contra razón afirmar que los prebendados del cabildo pamplonés se mantendrían en su estado hasta su fallecimiento; o, en el caso de Miguel Sánchez de Asiáin, hasta el momento de su acceso a una dignidad eclesiástica de más alto rango que la capitular³⁸. Y por otra parte cabe pensar también en la juventud de los personajes al acceder al canonicato³⁹.

Por lo tanto cabe concluir en este punto que resulta cuando menos arriesgado fijar una media de permanencia de los canónigos en el capítulo en

23. ACP, MM 10; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 905.

24. ACP, P 33; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1312.

25. ACP, D 19; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 47.

26. ACP, FFF 10; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1295.

27. En 1348 aún era prior (ACP, H 8; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1318) pero en 1357 ya lo era Remón de Bearn (AVat, *Reg. Av.*, 135) que había sucedido en el cargo a Gaillardus de Castro Bayaco (ACP, FFF 11; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 167).

28. ACP, O 39; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 91 A.

29. ACP, H 22 y H 21; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1078 y 1079.

30. ACP, T 7; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1139.

31. *Ibidem*.

32. ACP, N 19; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1210.

33. ACP, M 6 y M 5; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1315 y 1316.

34. ACP, P 10; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1491.

35. ACP, P 16 y S 1; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1499 y 1504.

36. ACP, S 20; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1605.

37. ACP, L 38; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1608.

38. En el momento de ser elegido obispo en 1357, Miguel Sánchez de Asiáin era arcediano de la tabla desde 1323, aunque ya era canónigo desde 1309. Vid. supra notas 20-22.

39. Un indicativo de esta juventud, en algunos casos extrema, puede ser quizá el desconocimiento de la escritura por parte de algunos miembros del cabildo. Por ejemplo en la relación canonical de 1318 (ACP, CC 4; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 153), Remigio de Artázcoz y Rodrigo Ibáñez de Mirafuentes figuran como desconocedores de la escritura. El caso de Gonzalo Martínez de Ororbia, que en este mismo documento aparece también sin saber escribir, resulta más problemático pues sabemos que era canónigo desde 1290 (ACP, F 2, f. 89-92; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 752, n. 142 bis).

virtud del material disponible, a todas luces insuficiente y directamente determinado por las noticias conservadas.

Un aspecto revelador de la composición del cabildo es la procedencia geográfica de los canónigos. No resulta problemático fijar este origen pues, como ya hemos dicho, en la mayoría de los casos aparece el locativo del individuo tras su patronímico.

Traspuestos los datos de las indagaciones a una expresión *gráfica*, el resultado sería el siguiente:

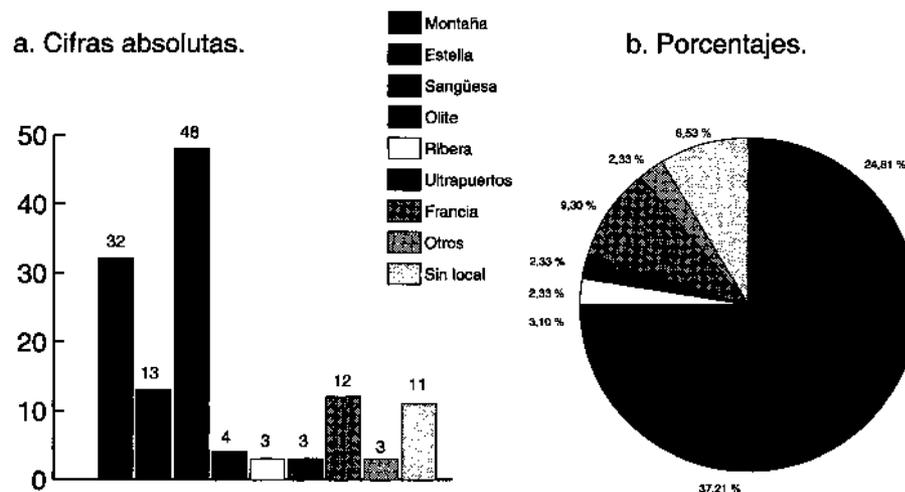


Gráfico 1.- Procedencia de los canónigos.

El primer elemento que resalta es la abrumadora mayoría de canónigos de procedencia navarra; son en total 103, lo que supone el 79,81% del total. Dado este importante porcentaje se ha preferido distribuirlo por merindades acudiendo, únicamente por motivos de operatividad, a la división administrativa que quedaría definitivamente fijada tras la erección de la merindad de Olite en 1407. Así considerados los datos, destaca el elevado número de canónigos procedentes de la merindad de Sangüesa: el 37,21% del total. Pero este porcentaje se eleva si consideramos sólo los canónigos de procedencia navarra, alcanzando entonces el 46,60%. Es decir, casi la mitad de los canónigos navarros del cabildo pamplonés durante el siglo XIV provienen de la merindad de Sangüesa. Quizás habría que buscar la razón de estas altas cifras en el siempre precario equilibrio entre el contingente demográfico y los medios de subsistencia en los valles medios de esta merindad. Por otra parte no conviene olvidar que lugares dependientes administrativamente de la merindad sangüesina, basculan geográficamente hacia Pamplona, como Burlada, Huarte, Egüés, Tajonar...

Los canónigos procedentes de la merindad de las Montañas suponen el 24,81% del total y casi un tercio —el 31,60%— de los navarros. El porcentaje como se ve es también considerable. Hipotéticamente y a falta de otros motivos convincentes para explicar este índice, cabe pensar en causas sociojurídicas: el derecho de primogenitura en la herencia familiar empujaría a los segundones a buscar fórmulas de vida alternativas en la carrera eclesiástica.

Hay que llamar la atención también sobre los escasos porcentajes de la

merindad de Tudela y la Tierra de Ultrapuertos, fácilmente justificables si se piensa que la primera se encuadraba eclesiásticamente en la diócesis de Tarazona y la segunda, repartida entre las de Bayona y Dax. Y finalmente señalar que no consta ningún caso de canónigos procedentes de territorios dependientes de la diócesis de Pamplona que políticamente no formaran parte del reino, como Guipúzcoa o la Valdonsella.

Los canónigos procedentes de Francia coinciden casi exactamente con los que, fracasados en su intento por alzar como prior del capítulo a Ojer de Barbazán en 1345, formaron dentro del cabildo lo que J. Goñi llama "partido bearnés"⁴⁰. Es de suponer que en su mayor parte vinieran a Pamplona siguiendo al obispo Arnalt de Barbazán.

Bajo el epígrafe "Otros" se incluyen canónigos como Sancho Martínez de Ejea, Iñigo López de Otura y Marín de Yeta, provenientes al parecer de Aragón, los dos primeros, y de Álava el último.

Ha sido imposible localizar el origen de 11 canónigos, unas veces porque falta el locativo⁴¹ y otras por desconocer la correspondencia actual del mismo⁴².

Estos datos referentes al origen geográfico de los canónigos de la Catedral de Pamplona en el siglo XIV se pueden recopilar diciendo que la inmensa mayoría de ellos provenían del propio reino de Navarra, con una mínima representación extrahispánica, y aun en este caso, predominando los franceses sobre los peninsulares. Los canónigos procedentes de otros reinos hispanos son escasísimos: dos aragoneses y un castellano; en cualquier caso, de regiones cercanas a la diócesis. Parece como si esta "endogamia canonical" fuera reflejo de la progresiva emancipación del cabildo respecto al obispo y del continuo fortalecimiento del núcleo capitular como una institución que en algunos momentos del siglo XIV se muestra capaz de enfrentarse a la propia mitra⁴³.

Un aspecto bastante interesante en el orden canonical es el que hace referencia a la escalada de canonjías dentro del cabildo. Como se sabe, hay una serie de canonjías en Pamplona adornadas con una dignidad —la enfermería, la tesorería, la chantría, los diversos arcedianatos, etc.— y que llevan aparejadas unas rentas. No resulta difícil adivinar que estas canonjías eran ambicionadas por muchos de los canónigos, pero también por laicos que veían en estas prebendas un medio de incrementar su patrimonio. En ocasiones podría llegarse a enfrentamientos por la posesión de uno de estos beneficios: así, por ejemplo, cuando a finales de 1317 quedó vacante el arcedianato de la cámara por muerte de Jimeno García de Asiáin, se disputaron la prebenda Adán de

40. Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 167.

41. Es el caso de los canónigos García Sánchez, Martín López, Navarro Pérez, Pedro Jiménez y Sancho Martínez aunque parece evidente su raigambre navarra en virtud de los nombres y los patronímicos.

42. Por ejemplo Bernardo Biron, Bernart de San Pastor, Guillén Amaneu, Guillén de Broa, Juan de Quemecort y Sancho Martínez de Binyales. Sin embargo por los nombres puede deducirse para los cinco primeros un origen ultrapirenaico y una procedencia navarra para Sancho Martínez.

43. Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 238-240.

Arteiz, elegido por el cabildo, y Bernardo de Orbessan, nombrado por Juan XXII⁴⁴ o la discordia suscitada con ocasión de la elección de prior en 1345 entre los pretendientes García Martínez de Irurozqui y Ojer de Barbazán⁴⁵. Otras veces se recurre a manejos simoníacos para acceder al cargo⁴⁶. Incluso hay veces en que prebendas que en un principio podían dotar a quienes las disfrutaban de un mayor prestigio eran desechadas ante la posibilidad de acceder a un beneficio más rentable desde el punto de vista económico⁴⁷.

De cualquier manera, parece evidente que la culminación de la carrera eclesiástica de cualquier canónigo sería el acceso a la mitra episcopal. Miguel Sánchez de Asiáin (1357-1364) fue el único obispo de este siglo que procedía del cabildo pamplonés⁴⁸. Bien es verdad que los obispos anteriores a él durante este siglo eran todos franceses, pero ni Bernart de Folcaut (1364-1377) ni Martín de Zalba (1377-1403) a pesar de ser navarros habían sido canónigos en Pamplona. Sí que hay casos de canónigos pamploneses que vieron frustrado su intento de acceder al episcopado. A la muerte del obispo Miguel Pérez de Legaría en 1304, el chantre Rodrigo Ibáñez de Medrano y el arcediano de Santa Gema García Pérez de Zazpe se disputaron los sufragios del cabildo en la elección de sucesor y recurrieron ambos a la curia pontificia. Sin embargo, el chantre renunció al pleito en 1308, y ese mismo año murió. A los dos años renunciaba también García Pérez de Zazpe⁴⁹. En 1317 Jimeno García de Asiáin, arcediano de la cámara, fue nombrado obispo de Pamplona por Juan XXII, pero falleció antes de saberlo⁵⁰. Al margen de estos, ningún otro canónigo pamplonés del siglo XIV alcanzaría el grado episcopal.

Resulta de suma importancia en el estudio del cabildo la extracción social de los canónigos. Como ya se ha dicho antes, una canonjía se presentaba a los hombres de la época como un beneficio atractivo, tanto por el prestigio inherente que conlleva como por las rentas anejas al mismo. Las miradas de los distintos grupos sociales encuadrados en la rígida estamentación del cuerpo social del reino confluían inevitablemente en las prebendas eclesiásticas. No es difícil por tanto suponer que el cabildo pamplonés fuera coto preferencial en los objetivos de ramas secundarias de familias nobles. Destacan espe-

44. Como era de esperar, fue el francés quien finalmente quedó como arcediano de la cámara. AVat, *Reg. Vat* 67, ep. 411 y *Reg. Av.* 115, f. 234; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 83 y 155.

45. ACP, FFF 10; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1295.

46. Así parece que ocurrió en 1323 cuando Miguel Sánchez de Asiáin fue elegido arcediano de la tabla, aunque luego solicitó del papado la confirmación. Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 211.

47. Remón de Bearne, por ejemplo, fue primero prior (vid. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1360, 1391, 1396 y 1405) pero a partir de 1374 figura como arcediano de la tabla (vid. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1489, 1500, 1553, 1562, 1595 y 1606).

48. Había sido canónigo entre 1309 (ACP, C 33 y D 19; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 47) y 1323, y arcediano de la tabla desde ese año hasta su elevación al mitrado (Bula del 21 oct. 1323. AVat, *Reg. Vat.* 76, ep. 113 y *Reg. Av.* 20, f. 134; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 211.

49- J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 38-42. el nombramiento recayó finalmente por iniciativa papal, en el gascón Arnalt de Puyana.

50. Bula "Attenta meditatione" de 12 ene 1318 (AVat, *Reg. Vat.* 67, f. 208, ep. 373; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 79). Jimeno García de Asiáin era arcediano de la cámara al menos desde 1307 (ACP, *Cam.* 24; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 934).

cialmente en el cabildo miembros de las potentes familias de ricos hombres navarros del siglo XIV. Miguel Sánchez de Asiáin, el obispo, Jimeno García de Asiáin, arcediano de la cámara⁵¹ y Fernando Gil de Asiáin, arcediano de Eguiarte a mediados de siglo⁵² formaban parte sin duda alguna de la estirpe de los Asiáin, señores de un peso específico considerable en los años centrales del siglo en la política navarra. Es posible también que Jimeno de Aibar, canónigo en 1384⁵³, Martín de Aibar, arcediano de la Valdonsella en 1403⁵⁴ y García de Aibar, también arcediano de la Valdonsella en 1406⁵⁵ estuvieran emparentados con el linaje de Martín de Aibar, chambelán y merino de la Ribera que asiste en 1390 a la coronación de Carlos III. Otra serie de familias de barones del siglo XIV tendrían lazos de parentescos con algunos individuos del capítulo pamplonés. Estirpes como los Medrano, Eusa, Yániz, Mirafuentes, Olloqui o Luxa resuenan también en el cabildo en determinados momentos del siglo⁵⁶.

Incluso miembros de ramas bastardas de la familia real como Tristán de Beaumont, hijo natural del conde de Beaumont, Luis de Navarra, y sobrino por tanto de Carlos II ven en el canonicato una salida digna y acorde a su prosapia⁵⁷. En el siglo siguiente Lancelot de Navarra, el bastardo de Carlos III, llegará a ser vicario general de la sede⁵⁸.

El estrato intermedio de la nobleza, el de los caballeros, hay que pensar que también estaba ampliamente representado en el cabildo que, junto con los cargos administrativos civiles se nutriría en muchas ocasiones del estamento nobiliario inferior al de los barones⁵⁹. En este contexto, acuden a la mente los nombres de canónigos como García Martínez de Irurozqui, Martín Jiménez de Oroz, Pedro Fernández de Baquedano, Lope Rodríguez de Ripalda, Lope Gil de Sarasa o Lope Pérez de Urniza.

No hay que olvidar el ascenso sociopolítico de la burguesía y la progresiva tendencia aristocratizante en su comportamiento. El prof. Martín Duque ya resaltó en su momento el acceso a los beneficios eclesiásticos de algunos destacados miembros de estos clanes urbanos como los Folcaut o los Zalba en

51. *Ibidem*.

52. ACP, S 38; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1497.

53. ACP, O 22; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1558.

54. ACP, S 25; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1634

55. ACP, *VEpi*, I f. 326r-327r; cit. J. Goñi Gaztambide, *CatACP*, 1642.

56. Los linajes de los ricos hombres navarros durante el siglo XIV son conocidos merced, entre otros, a los documentos que recogen su presencia en las ceremonias de coronación de Felipe de Evreux y Juana en 1329 (AGN, *Comptos*, caj. 6, núm. 60), de Carlos II en 1350 (AGN, Reg. 76-2, f. 132v) y de Carlos III en 1390 (AGN, *Comptos*, caj. 59, núm. 10); cit. J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, p. 210, n. 945.

57. Sabemos que Tristán de Beaumont era canónigo en 1378 (AVat, *Reg. Suppl.* 48, f. 334r-339v; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 280), hospitalero al menos de 1393 a 1420 (ACP, S 20 y G 51; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1605 y 1687) y arcediano de la cámara entre 1420 y 1428 (ACP, G 51, D 12 y *SGema*, 39; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1687, 1689 y 1716).

58. Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 407-467.

59. Cfr. E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos II. La Nobleza*, "Príncipe de Viana", 48, 1987, p. 645.

su pugna por equipararse a la nobleza hereditaria⁶⁰. A través de una enmarañada serie de lazos y vínculos familiares, ciertas estirpes francas colocarán a sus protegidos en las altas esferas clericales, el cabildo incluido.

Obtendríamos una visión deformada de la institución capitular si viéramos en ella un núcleo monolítico y cerrado a las capas inferiores de la población o un conjunto benefical copado por las ambiciones nobiliarias y burguesas. En realidad, el estamento eclesiástico es, en cierto modo, el más abierto y permeable de cuantos conforman la sociedad medieval. Cabe pensar en miembros de discreta categoría social accediendo al cabildo en virtud de una conveniente preparación intelectual, iniciada sin duda en las escuelas parroquiales, diocesanas o monasteriales⁶¹.

Al hilo de este punto referente a la extracción social de los canónigos surge el de los "linajes" dentro del propio cabildo. No cabe duda, ante la nómina canonjial del siglo XIV, de la existencia de lazos familiares entre algunos miembros de la corporación catedralicia.

Se ha hablado ya de los Aibar y de los Asiáin, quizá el ejemplo más flagrante de estas familias que sucesivamente van estableciendo a algunos de sus componentes en el cabildo. Pero los ejemplos afloran continuamente en la documentación: ahí están por ejemplo Iñigo López de Lumbier a finales del siglo XIII y principios del XIV y Martín López de Lumbier en el primer tercio del XIV, Adán de Arteiz y Martín Sánchez de Arteiz hacia la misma época, García de Deza y Bertrán de Deza también en estas fechas, así como Juan Pérez de Estella y García Pérez de Estella o Martín de Eusa y Martín Martínez de Eusa a finales de siglo⁶². Los casos sin embargo pueden multiplicarse lo suficiente como para considerar una práctica normal la sucesión de familiares en el cabildo⁶³.

Muy relacionado con la filiación sociofamiliar de los canónigos se encuentra el fenómeno del nepotismo, entendido como la preferencia mostrada por altos cargos hacia sus familiares o protegidos a la hora de proveer beneficios vacantes. Calibrada en su justa medida, esta práctica ve rebajado considerablemente cuanto de execrable pudiera contener. En realidad, en un estamento social como el eclesiástico, en el que por razones obvias queda descartada la sucesión por lazos de sangre y la transmisión de poder por vía hereditaria, es necesaria la articulación de métodos sucesorios alternativos y el nepotismo viene a cumplir esta misión. Por otra parte, hay que considerar el

60. A. J. MARTÍN DUQUE, *Vida urbana y vida rural en Navarra en el siglo XIV. Algunos materiales y sugerencias*. "II Simposio sobre Historia del Señorío de Vizcaya. La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV" (23-25 marzo, 1973), p. 50.

61. En 1372 María Jiménez de Zariquieta, viuda de un zapatero pamplonés, aparece como depositaria de cierta cantidad de dinero entregada por el canónigo Jimeno de Zariquieta, seguramente familiar suyo (ACP, H 43, 2º; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1473). Evidentemente no debía ser muy elevado el status social de este canónigo. Es de pensar que casos semejantes no serían extraños.

62. Un documento de 1396 en que figuran Martín de Eusa y Martín Martínez de Eusa, el primero como canónigo y el segundo como prior, demuestra que se trata de dos personajes distintos (ACP, L 38; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1608).

63. Sería bastante gravoso enumerar in extenso todos los lazos familiares de los canónigos pamploneses a lo largo del siglo XIV. En el apéndice pueden advertirse fácilmente los posibles parentescos de cada canonje.

problema que supone la transferencia de unos "bienes" —las prebendas eclesiásticas— que en realidad no son propiedad del transmisor, sino que éste dispone de ellos como un administrador.

El obispo Miguel Sánchez de Asiáin no se recataba en solicitar dispensa pontificia para su sobrino Fernando Gil de Asiáin haciendo constar su condición de nepote suyo en 1360⁶⁴. Tampoco lo hacía en 1362 Bernart de Folcaut, entonces obispo oscense, al suplicar al Papa la concesión a Bartolomé de Folcaut, su nepote, de la enfermería de la catedral⁶⁵. El propio Bernart de Folcaut había sido consejero y miembro destacado del cortejo del obispo Arnalt de Barbazán⁶⁶, condición que seguramente no pesaría poco en el ánimo de Urbano V cuando le promovió al obispado de Pamplona en 1364 a la muerte de Barbazán. De todos son conocidas, en fin, las múltiples prebendas que obtuvo el cardenal Martín de Zalba para sus allegados de manos de Clemente VII en 1378, 1387 y 1393⁶⁷ y de Benedicto XIII en 1394⁶⁸. La simple ojeada de estos extensos rótulos puede decir mucho sobre el nepotismo clerical en el siglo XIV y más concretamente sobre el círculo humano patrocinado por Zalba.

Para finalizar cabe considerar una última faceta de la vida del cabildo pamplonés en el siglo XIV. Es la de la formación intelectual de los canónigos. Resulta lógico pensar que la mayoría de los mismos tendría una preparación mínima y aceptable para atender las necesidades espirituales anejas al cargo. Sin embargo no es extraño encontrar entre la documentación referencias a canónigos con una sólida formación teológica o jurídica: el arcediano de Santa Gema, García Pérez de Zazpe figura en 1302 como doctor en decretos⁶⁹, García Martínez de Javier, enfermero de la catedral desde 1357 hasta 1362, aparece como licenciado en decretos en más de una ocasión⁷⁰. Iñigo de Erdozáin y Jimeno de Tajonar, el primero en 1369 y el segundo en 1397 también constan en la documentación con conocimientos jurídicos⁷¹. En 1387 el prior Juan de Etuláin aparece adornado con el título de maestro en teología⁷².

De cualquier forma parece ser que el equipamiento intelectual de los canónigos era un tema que interesaba en el cabildo. Ya en 1291 Juan Pérez de Estella, el futuro arcediano de Usún y destacado representante del brazo eclesiástico en la política de los primeros años del siglo XIV, había obtenido li-

64. Bula "Religionis zelus" 10 mar. 1360. AVat, *Reg. Av.* 144, f. 486r; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 223.

65. ACP, *Enf.* 39, 45, 43 y 44; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1384, 1385, 1386 y 1388.

66. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 229.

67. AVat, *Reg. Suppl.* 48, f. 334r-339v y 377r-378v; *Reg. Suppl.* 72, f. 389r-403r y *Reg. Suppl.* 81, f. 232r-v; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 278-281, 314-315 y 323-324.

68. AVat, *Reg. Suppl.* 88, f. 191-197v; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 326-327.

69. ACP, C 26; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 735.

70. ACP, O 21, FFF 11, / *Cant* 37,98; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1339, 1368 y 1376.

71. ACP, E 66 y *Vel* 3 respectivamente; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1444 y 1612. Ambos eran bachilleres en decretos.

72. ACP, S 4; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1580.

ciencia para estudiar durante cuatro años en un Estudio General⁷³ e igual privilegio obtuvo García Martínez de Irurozqui en 1333⁷⁴.

En 1310 y con motivo de la elección de 12 nuevos canónigos el año anterior, se había fijado mediante laudo arbitral que cuatro de ellos serían enviados a las universidades de París o Toulouse donde estarían seis años⁷⁵. Por esta fecha se dispuso también mediante una notificación adicional lo que se ha considerado el estatuto de los canónigos universitarios durante esta época⁷⁶. El número de los estudiantes sería de cuatro, elegidos por el obispo y el cabildo, que determinarían también la universidad a la que serían enviados —se citan expresamente Toulouse, París, Bolonia y Montpellier—. Su manutención correría a cargo del arcediano de la cámara y el cabildo pondría a su alcance el material de la biblioteca capitular.

Un hecho significativo lo había constituido la donación que el arcediano de la cámara Juan Juániz de Aizaga había hecho a la catedral en 1305 con el fin de comprar una casa en París que sirviera de alojamiento a los canónigos pamploneses que estudiaran en esa ciudad⁷⁷ aunque este loable gesto no prosperó más allá de 1333 y ese año fue cerrada y vendida esta casa⁷⁸.

No es impensable que en una época de pleitos, recursos, litigios y arbitrajes como el siglo XIV, los canónigos considerasen de mayor provecho el estudio del derecho en Toulouse que el de la teología en París, como insinúa J. Goñi⁷⁹. Sin embargo no faltaron en el cabildo a lo largo del siglo miembros capacitados y preparados para satisfacer los requerimientos intelectuales del momento.

* * *

Finalmente, recapitulando lo dicho, podemos sintetizar esta serie de hipótesis que se han formulado a lo largo del trabajo en los siguientes puntos:

1. El número de canónigos en la Catedral de Pamplona en el siglo XIV de los que se conservan noticias ronda los 130 individuos por lo que considerando la cifra de 30 canonjías simultáneas como la más verosímil, resulta una renovación capitular cada cuarto de siglo aproximadamente.
2. Sin embargo, aunque es lógico pensar que los canónigos permanecerían en el status capitular hasta su fallecimiento, los datos sobre el tiempo durante el que cada uno ejerció su oficio son dispares y por lo tanto resulta aventurado concretar una media aceptable.
3. Casi el 80% de los canónigos pamploneses durante el siglo XIV pro-

73. ACP, E 29; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 802.

74. ACP, G 23; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 1201.

75. ACP, C 33 y D 19; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 957 y 958.

76. ACP, CC 9; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *CatACP*, 959.

77. ACP, MM 4; pub. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos*, p. 161-162.

78. ACP, *Cam*, 26; cf. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 163-164.

79. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 163.

ceden del propio reino de Navarra y de ellos cerca de la mitad —d 46,60%— provienen de las tierras de la merindad de Sangüesa. Los canónigos de origen extranjero son casi siempre franceses.

4. Respecto a la extracción social de los miembros del cabildo en el siglo XIV cabe pensar, aunque a veces las noticias son oscuras, en el predominio de canónigos de origen nobiliario —y es de suponer que también burgués— pero sin excluir otros estratos sociales inferiores.
5. En relación con el punto anterior pueden determinarse también en el cabildo verdaderos "linajes canonjiales" fijados, bien sea por lazos familiares o bien por vínculos nepóticos.
6. De ninguna manera queda excluido de la vida capitular el asunto referente a la formación intelectual de los canónigos, directamente relacionado con las necesidades del culto o con la defensa corporativa de unas prerrogativas adquiridas.

APÉNDICE. NÓMINA DE CANÓNICOS DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA EN EL SIGLO XIV

1. ADÁN DE ARTEIZ. Canónigo, 1284 (*CatACP*, 1061). Arcediano de Valdeibar, 1290 (*CatACP*, 789). Arcediano de Santa Gema, 1295 (*CatACP*, 824) Oficial, 1300 (*CatACP*, 861). Enfermero, 1302 (*CatACP*, 885). Arcediano de la cámara, 1318 (*CatACP*, 1026) y renuncia (vid. Bernardo de Orbessan). Enfermero, 1321 (*CatACP*, 1067).
2. ALFONSO DÍAZ DE BURLADA. Canónigo, 1310 (*CatACP*, 951).
3. ARNALT GUILLÉN DE GABASTON. Oficial, 1321 (*CatACP*, 1068). Arcediano de Valdeibar, 1334 (*CatAGN, Comptos*, II, 24). Arcediano de la Valdonsella, 1345 (*CatACP*, 1295).
4. ARNALT GUILLÉN DE SANTESTEBAN. Canónigo, 1348 (*CatACP*, 1323). Subprior, 1351 (*CatACP*, 1333). Subprior, 1374 (*CatACP*, 1491).
5. ARNALT ZAMEL DE MURGUÍA. Canónigo, 1321 (*CatACP*, 1061).
6. BARTOLOMÉ DE FOLCAUT. Procedencia burguesa. Pariente de Bernart de Folcaut. Canónigo, fecha indeterminada [c. 1350]; enfermero desde 1362 (*CatACP*, 1384). Enfermero, 1376 (*CatACP*, 1506).
7. BERNARDO BIRÓN. Canónigo, 1401 (*CatACP*, 1629).
8. BERNARDO DE ORBESSAN. Canónigo de Toulouse. Arcediano de la cámara desde 1318 (G. Mollat, 6196). Arcediano de la cámara, 1342 (*CatACP*, 1281).
9. BERTRÁN DE DEZA. Canónigo, 1328 (*CatACP*, 1145). Canónigo, 1331 (*CatACP*, 1187).
10. ERNART DE SAN PASTOR. Canónigo, 1357 (*CatACP*, 1351).
11. FERNANDO GIL DE ASIÁIN. Sobrino de Miguel Sánchez de Asiáin. Canónigo, 1359 (*CatACP*, 1363). Arcediano de Eguarte, fecha indeterminada. Fallecido 1376 (*CatACP*, 1506).
12. FERNANDO IBÁÑEZ DE HUARTE. Canónigo de León. Licenciado en decretos. Tesorero, 1358 (*ColdipIrache*, II, 537). Fallecido c. 1390.
13. FOLCAUT DE BARBAZÁN. Tesorero, 1345 (*CatACP*, 1295). Tesorero, 1355 (*CatACP*, 1347).
14. GAILLARDUS DE CASTRO BAYACO. Prior, c. 1359-1360 (*CatACP*, 1363).
15. GARCÍA DE AIBAR. Notario, secretario y protegido de Martín de Zalba. Bachiller en decretos. Canónigo, 1386. Arcediano de la Valdonsella desde 1389 (AVat, *Reg. Suppl.* 75, f. 131 y 186; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 404, n. 4 y 5). Vicario general sede vacante, 1408 (*CatACP*, 1655).
16. GARCÍA DE DEZA. Canónigo de S. Cernin de Toulouse y prior de S. Pedro de Blanto. Arcediano de la tabla desde 1302 (*CatACP*, 882). Fallecido c. 1323.
17. GARCÍA DE EGÜÉS. Prior y vicario general sede vacante, 1309 (*CatAGN, Comptos*, I, 699). Depuesto y repuesto, 1311 (*CatACP*, 967). Fallecido 1344 (*CatACP*, 1295).
18. GARCÍA GARCÍA DE HUARTE. Arcediano de Valdeibar, 1302 (*CatAGN, Comptos*, I, 626).
19. GARCÍA IBÁÑEZ DE BURLADA. Canónigo, 1375 (*CatACP*, 1494). Canónigo, 1384 (*CatACP*, 1558).
20. GARCÍA DE LUXA. Canónigo, 1293 (*CatACP*, 812). Canónigo, 1295 (*CatACP*, 823).
21. GARCÍA MARTÍNEZ DE IRUROZQUI. Licenciado en decretos. Canónigo desde 1309 (*CatACP*, 957). Arcediano de Valdeibar, fecha indeterminada. Prior desde 1345 (*CatACP*, 1295). Difunto, 1365 (*CatACP*, 1413).
22. GARCÍA MARTÍNEZ DE JAVIER. Maestro y licenciado en decretos. Canónigo, 1351 (*CatACP*, 1333-1334). Enfermero, c. 1359-1360 (*CatACP*, 1368). Oficial, 1361 (*CatACP*, 1376). Difunto, 1362 (*CatACP*, 1384).
23. GARCÍA MARTÍNEZ DE LARRAGA. Licenciado en decretos. Arcediano de la Valdonsella, 1363 (*CatACP*, 1396). Tesorero, 1376 (*CatACP*, 1503). Tesorero, 1381 (*CatACP*, 1541).
24. GARCÍA PÉREZ DE ALDABA. Canónigo y oficial, 1312 (*CatACP*, 981). Canónigo, 1329 (*CatACP*, 1152).
25. GARCÍA PÉREZ DE ESTELLA. Arcediano de la cámara, 1287 (*CatACP*, 775). Difunto, 1347 (*CatACP*, 1310).
26. GARCÍA PÉREZ DE MURGUINDUETA. Canónigo, 1386 (*CatACP*, 1573). Canónigo, 1392 (*CatACP*, 1598).

EL CABILDO PAMPLONÉS EN EL SIGLO XIV. UN ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO

27. GARCÍA PÉREZ DE ZAZPE. Doctor en decretos. Arcediano de Valdeaiibar, 1300 (AHN, *Leire*, c. 1408, n. 14. Cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, I, p. 741). Arcediano de Santa Gema y oficial, 1302 (*CatAGN, Comptos*, I, 626). Candidato a la mitra episcopal, 1304. Arcediano de Santa Gema, 1329 (*CatACP*, 1156).
28. GARCÍA SÁNCHEZ. Canónigo desde 1318 (*CatACP*, 1030).
29. GARCÍA SÁNCHEZ DE HUARTE. Canónigo, 1322 (*CatACP*, 1079).
30. GARCÍA SÁNCHEZ DE RETA. Canónigo, 1328 (*CatACP*, 1139). Subprior, 1336 (*CatACP*, 1226). Canónigo, 1343 (*CatACP*, 1282).
31. GARCÍA SÁNCHEZ DE SARRIÉS. Canónigo, 1393 (*CatACP*, 1605).
32. GIL GARCÍA DE LUMBIER. Canónigo, 1304 (*CatACP*, 901). Chantre, 1309 (*CatACP*, 944). Tesorero, c. 1309-1310 (*CatAGN, Comptos*, LI, 83 [mal fechado]). Tesorero, 1321 (*CatACP*, 1073).
33. GIL DE VISCARRET. Canónigo, 1396 (*CatACP*, 1608).
34. GONZALO IBÁÑEZ DE VAYNANO. Canónigo, 1331 (*CatACP*, 1186). Canónigo, 1336 (*CatACP*, 1227).
35. GONZALO MARTÍNEZ DE SAN MARTÍN DE UNX. Canónigo difunto, 1326 (*CatACP*, 1126).
36. GONZALO MARTÍNEZ DE ORORBIA. Canónigo desde 1290 (*CatACP*, 1061). Canónigo, 1321 (*CatACP*, 1073). Difunto, 1335 (*CatACP*, 1219).
37. GONZALO JUÁNIZ DE MIRAFUENTES. Canónigo, 1318 (*CatACP*, 1030).
38. GONZALO DE URNIZA. Canónigo, 1328 (*CatACP*, 1139).
39. GUILLEN AMANEU. Chantre, 1351 (*CatACP*, 1333-1334). Chantre, 1365 (*CatACP*, 1414).
40. GUILLÉN DE BEAUFORT. Canónigo, 1345 (*CatACP*, 1295).
41. GUILLÉN DE SAN PEDRO. Arcediano de Valdeaiibar, 1351 (*CatACP*, 1333-1334).
42. GUILLERMO DE BROA. Maestro. Arcediano de Usún, 1365 (*CatACP*, 1414). Arcediano de Usún, 1381 (*CatACP*, 1543).
43. GUILLERMO DE GABASTÓN. Arcediano de la Valdonsella y oficial, 1324 (*CatACP*, 1108).
44. IÑIGO DE ARZOZ. Canónigo, 1291 (*CatACP*, 805). Canónigo, 1295 (*CatACP*, 823).
45. IÑIGO ERDOZÁIN. Maestro. Bachiller en decretos. Canónigo, 1369 (*CatACP*, 1444). Fallecido 1370 (*CatACP*, 1454).
46. IÑIGO GARCÍA DE HUARTE. Canónigo, 1295 (*CatACP*, 825). Arcediano de Valdeaiibar, 1307 (*CatAGN, Comptos*, I, 644). Difunto, 1315 (*CatACP*, 1017).
47. IÑIGO DE IBERO. Canónigo, 1311 (*CatACP*, 970). Canónigo, 1314 (*CatACP*, 1007). Difunto, 1345 (*CatACP*, 1297).
48. IÑIGO LÓPEZ DE LUMBIER. Canónigo, c. 1279 (*CatACP*, 721). Oficial, 1289 (*CatACP*, 784). Arcediano de la Valdonsella, 1294 (*CatACP*, 824). Prior, 1300 (*CatACP*, 860). Vicario general sede vacante, 1304 (*CatACP*, 909). Difunto, 1311 (*CatACP*, 969).
49. IÑIGO LÓPEZ DE OTURA. Canónigo, 1312 (*CatACP*, 974).
50. IÑIGO MARTÍNEZ DE MUEZ. Canónigo desde 1318 (*CatACP*, 1030).
51. JAIME DE OCHACÁIN. Canónigo de Tudela. Canónigo desde 1318 (*CatACP*, 1030). Canónigo, 1334 (*CatAGN, Comptos*, II, 24).
52. JIMENO DE AIBAR. Canónigo, 1384 (*CatACP*, 1558).
53. JIMENO GARCÍA DE ASIÁIN. Arcediano de la cámara, 1307 (*CatACP*, 934). Obispo electo fallecido 1317 (G. Mollat, 6177 y 6196).
54. JIMENO JIMÉNEZ DE BIGÜÉZAL. Canónigo, 1309 (*CatACP*, 944). Canónigo, 1336 (*CatACP*, 1223).
55. JIMENO LÓPEZ DE ELCOAZ. Canónigo, 1370 (*CatACP*, 1453). Canónigo, 1378 (*CatACP*, 1524).
56. JIMENO MARTÍNEZ DE AYESA. Canónigo desde 1318 (*CatACP*, 1030).
57. JIMENO MIGUEL DE BERRIO. Canónigo, 1367 (*CatACP*, 1426). Arcediano de la Valdonsella, 1387 (*CatACP*, 1581). Arcediano de la Valdonsella, 1389 (*CatACP*, 1587).
58. JIMENO DE TAJONAR. Bachiller en decretos. Prior de Velate, 1394 (AVat, *Reg. Suppl* 88, f. 191-197v.; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 327, n. 211). Chantre desde 1401 (*CatACP*, 1630). Fallecido, 1432 (*CatACP*, 1728).
59. JIMENO DE ZARIQUIETA. Canónigo, 1369 (*CatACP*, 1444). Canónigo, 1378 (*CatACP*, 1526).

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

60. JUAN JUÁNIZ DE AIZAGA. Maestro. Arcediano de Eguiarte, 1280 (*CatACP*, 730). Arcediano de la cámara, 1295 (*CatACP*, 825). Arcediano de la cámara, 1305 (*CatACP*, 916).
61. JUAN MARTÍNEZ DE ETULÁIN. Maestro en teología. Canónigo, 1365 (*CatACP*, 1416). Prior, 1390 (*AVat, Reg. Suppl.* 72, f. 389-403; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Hist0-bispos, ll, p.* 315, n. 179).
62. JUAN DE PUYO ALTO. Chantre, 1318 (*CatACP*, 1030).
63. JUAN PÉREZ DE ESTELLA. Canónigo, 1284 (*CatACP*, 1061). Arcediano de Usún, 1302 (*CatACP*, 885). Arcediano de Usún, 1334 (*CatACP*, 1209). Difunto, 1335 (*CatACP*, 1215).
64. JUAN DE QUEMECORT. Maestro. Canónigo, 1369 (*CatACP*, 1444).
65. LOPE GIL DE SARASA. Canónigo, fecha indeterminada. Hospitalero, 1396 (*CatACP*, 1609).
66. LOPE LÓPEZ DE URNIZA. Canónigo, 1307 (*CatAGN, Comptos*, I, 644).
67. LOPE PÉREZ DE URNIZA. Canónigo, 1309 (*CatACP*, 939). Difunto, 1330 (*CatACP*, 1168).
68. LOPE RODRÍGUEZ DE RIPALDA. Canónigo, 1345 (*CatACP*, 1296). Prior de Velate, 1363 (*CatACP*, 1391). Prior de Velate, 1369 (*CatACP*, 1445).
69. MARÍN DE YETA. Maestro. Canónigo, 1307 (*CatAGN, Comptos*, I, 644). Prior y vicario general sede vacante, 1308 (*CatACP*, 932). Difunto, 1311 (*CatACP*, 969).
70. MARTÍN DE AIBAR. Bachiller en decretos. Arcediano de Valdeibar, 1390 (*AVat, Reg. Suppl.* 72, f. 389-403; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 315, n. 179). Arcediano de Valdeibar, 1403 (*CatACP*, 1634).
71. MARTÍN DE Aoiz. Arcediano de Valdeibar, 1376 (*CatAGN, Comptos*, X, 277). Arcediano de Eguiarte, 1389 (*CatACP*, 1592). Arcediano de Eguiarte, 1409 (*AGN, Irache*, leg. 51, adiciones, n. 17; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 414, n. 48).
72. MARTÍN DE EUSA. Canónigo, 1396 (*CatACP*, 1608).
73. MARTÍN PÉREZ DE ICHURRIETA. Canónigo, 1362 (*CatACP*, 1379). Canónigo, 1366 (*CatACP*, 1420).
74. MARTÍN JIMÉNEZ DE OROZ. Canónigo, 1318 (*CatACP*, 1030). Prior y renuncia, 1345 (*CatACP*, 1295).
75. MARTÍN LÓPEZ. Canónigo, 1302 (*CatdocRoncesvalles*, 13).
76. MARTÍN LÓPEZ DE LUMBIER. Canónigo, 1309 (*CatACP*, 941). Prior de Velate, 1318 (*CatACP*, 1030). Prior de Velate, 1321 (*CatACP*, 1073).
77. MARTÍN MARTÍNEZ DE AZPILICUETA. Tesorero, 1365 (*CatACP*, 1414). Tesorero, 1369 (*CatACP*, 1444).
78. MARTÍN MARTÍNEZ DE EUSA. Bachiller en decretos. Prior, 1396 (*CatACP*, 1608). Prior, 1398 (*CatACP*, 1615).
79. MARTÍN MARTÍNEZ DE SORAUREN. Prior de Velate, [1385] (*CatACP*, 1567).
80. MARTÍN DE OCHOA DE IRIBERRI. Canónigo, 1318 (*CatACP*, 1030). Canónigo, 1348 (*CatACP*, 1320).
81. MARTÍN PÉREZ DE LOS ARCOS. Canónigo, 1304 (*CatACP*, 905). Subprior, 1318 (*CatACP*, 1030). Canónigo, 1337 (*CatACP*, 1238). Difunto, 1348 (*CatACP*, 1320).
82. MARTÍN SÁNCHEZ DE ARTEIZ. Canónigo, 1315 (*CatACP*, 1014). Enfermero, 1328 (*CatACP*, 1136). Enfermero, 1336 (*CatAGN, Comptos*, II, 43).
83. MARTÍN DE SANGÜESA. Canónigo, 1369 (*CatACP*, 1444).
84. MIGUEL DE ECHARRI. Licenciado en decretos Canónigo de Tudela y Tarazona. Arcediano de la Valdonsella, 1440 (*CatACP*, 1778).
85. MIGUEL IÑIGUEZ DE TABAR. Doctor en derecho. Prior, 1374 (*CatACP*, 1491). Prior de Roncesvalles desde 1383 (*CatACP*, 1553).
86. MIGUEL LÓPEZ DE LIZASOÁIN. Arcediano de Eguiarte, 1302 (*CatACP*, 885).
87. MIGUEL SÁNCHEZ DE ASIÁIN. Canónigo desde 1309 (*CatACP*, 957-958). Arcediano de la tabla, 1324 (*CatACP*, 1103). Elegido obispo, 1357 (*CatACP*, 1349).
88. MIGUEL JIMÉNEZ DE AÑORBE. Prior de Velate, 1304 (*CatACP*, 905).
89. NAVARRO PÉREZ. Arcediano de la Valdonsella, 1324 (*CatACP*, 1104).
90. OCHOA MARTÍNEZ DE URTUBIA. Canónigo, 1302 (*CatdocRoncesvalles*, 13). Arcediano de Eguiarte, fecha indeterminada. Difunto, 1311 (*CatACP*, 965).
91. OJER DE BARBAZÁN. Arcediano de Santa Gema, 1345 (*CatACP*, 1295). Arcediano de Santa Gema, 1368 (*CatACP*, 1432).

EL CABILDO PAMPLONÉS EN EL SIGLO XIV. UN ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO

92. PASCUAL PÉREZ DE OLLETA. Bachiller en decretos. Arcediano de Usún y oficial, 1329 (*CatACP*, 1156; Chantre, 1368 (*CatACP*, 1430; Difunto, 1401 (*CatACP*, 1629).
93. PASCUAL PÉREZ DE SANGÜESA. Arcediano de Usún, 1324 (*CatACP*, 1094;.
94. PEDRO ARNALT DE SAINT PALAIS. Arcediano de Eguiarte (*CatACP*, 1143; Arcediano de Usún, 1345 (*CatACP*, 1295;.
95. PEDRO ARNALT DE SAN JULIÁN. Canónigo, 1351 (*CatACP*, 1333-1334;.
96. PEDRO "DE BONACO". Cardenal de Montemayor. Arcediano de la cámara, fecha indeterminada. Fallecido, 1369 (J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 240).
97. PEDRO FERNÁNDEZ DE BAQUEDANO. Canónigo, 1330 (*CatACP*, 1168; Canónigo, 1343 (*CatACP*, 1283;.
98. PEDRO GARCÍA DE YÁNIZ. Arcediano de Eguiarte, 1351 (*CatACP*, 1333-1334; Hospitalero, 1360 (*CatACP*, 1368;.
99. PEDRO GIL DE GÓRRIZ. Canónigo, 1334 (*CatACP*, 1210;.
100. PEDRO GIL DE SADA. Canónigo, 1313 (*CatACP*, 989; Canónigo, 1335 (*CatACP*, 1219;.
101. PEDRO GIL DE URROZ. Canónigo desde 1318 (*CatACP*, 1030; Canónigo, 1339 (*CatACP*, 1248;.
102. PEDRO IBÁÑEZ DE ILÚRDOZ. Canónigo, 1385 (*CatACP*, 1568; Canónigo, 1385 (*CatACP*, 1584;.
103. PEDRO IÑIGUEZ DE SETUAIN. Canónigo, 1365 (*CatACP*, 1411; Canónigo, 1367 (*CatACP*, 1428;.
104. PEDRO JIMÉNEZ. Canónigo, 1302 (*CatdocRoncesvalles*, 13;.
105. PEDRO LÓPEZ DE VISCARRET. Canónigo, 1285 (*CatACP*, 762). Canónigo, 1302 (*CatdocRoncesvalles*, 13).
106. PEDRO MARTÍNEZ DE PIEDRAMILLERA. Canónigo, 1314 (*CatACP*, 1010; Canónigo, 1323 (*CatACP*, 1085;.
107. PEDRO DE OLLOQUI. Canónigo, 1318 (*CatACP* 1030; Hospitalero, 1331 (*CatAGN, Comptos, I*, 951). Arcediano de la tabla, c. 1360 (*CatACP*, 1371) Difunto, 1376 (*CatACP*, 1506;.
108. PEDRO PAMIAS. Canónigo, 1345 (*CatACP*, 1295;.
109. PEDRO PÉREZ DE ELCOAZ. Canónigo, 1347 (*CatACP*, 1306; Canónigo, 1348 (*CatACP*, 1319;.
110. PEDRO PÉREZ DE ITOIZ. Canónigo, 1307 (*CatACP*, 926). Canónigo, 1348 (*CatACP*, 1318;.
111. PEDRO PÉREZ DE LIZASOÁIN. Canónigo, 1351 (*CatACP*, 1333-1334;.
112. PEDRO PÉREZ DE RAXA. Canónigo, 1372 (*CatACP*, 1467). Canónigo, 1385 (*CatACP*, 1568;.
113. PEDRO PÉREZ DE RÍPODAS. Canónigo, 1348 (*CatACP*, 1315;.
114. PEDRO SÁNCHEZ DE INDURÁIN. Canónigo, 1365 (*CatACP*, 14091 Fallecido 1365 (*CatACP*, 1411;.
115. PEDRO SÁNCHEZ DE RIPALDA. Canónigo, 1376 (*CatACP*, 1499;.
116. PELEGRÍN GARCÍA DE BELASCOÁIN. Canónigo, 1374 (*CatACP*, 1491)
117. RAIMUNDO DE CLAVERÍA. Arcediano de la Valdonsella, 1351 (*CatACP*, 1333-1334;.
118. REGINALDO DE HAM. Arcediano de Valdeibar, 1363 (*CatACP*, 1394; Hospitalero, 1369 (*CatACP*, 1444; Hospitalero, 1381 (*AVat. Reg. Av.* 226, f. 198v-199; pub. J. ZUNZUNEGUI, *Obispado*, p. 341).
119. REMIGIO DE ARTÁZCOZ. Canónigo, 1318 (*CatACP*, 1030).
120. REMONDE BEARNE. Prior desde 1357. Arcediano de la tabla, 1374 (*CatACP*, 1489).
121. RODRIGO IBÁÑEZ DE MEDRANO. Chantre desde c. 1304 (*CatACP*, 903). Pretendiente a la mitra, 1304-1308 (J. GOÑI GAZTAMBIDE. *HistObispos*, II, p. 38-42). Fallecido, 1308.
122. ROLDÁN DE SADA. Canónigo, 1392 (*CatACP*, 1598).
123. SANCHO GARCÍA DE IBARROLA. Bachiller en decretos. Canónigo, 1359 (*CatACP*, 1361). Arcediano de Eguiarte, 1378 (*AVat. Reg. Suppl.* 48, f. 334-339v; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 281, n. 53).
124. SANCHO MARTÍNEZ. Canónigo, 1302 (*CatACP*, 883).

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

125. SANCHO MARTÍNEZ DE BÍNALES. Arcediano de la Valdonsella, 1301 (*CatACP*, 881).
126. SANCHO MARTÍNEZ DE EJEA. Canónigo, fecha indeterminada [1305-1316] (*CatACP*, 919). Canónigo, 1348 (*CatACP*, 1320).
127. SANCHO MARTÍNEZ DE GUERGUETIÁIN. Chantre, 1290 (*CatACP*, 785). Hospitalero desde 1300 (*CatACP*, 864). Hospitalero, 1328 (*CatACP*, 1139).
128. SANCHO MARTÍNEZ DE OCHOA. Canónigo, 1328 (*CatACP*, 1139).
129. SANCHO MIGUEL DE OROZ. Arcediano de Valdeibar, 1369 (*CatACP*, 1444). Difunto, 1377 (*CatACP*, 1517).
130. TRISTÁN DE BEAUMONT. Hijo natural de Luis de Navarra. Canónigo, 1378 (*AVat., Reg. Suppl.* 48, f. 334-339v; cit. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *HistObispos*, II, p. 281, n. 53). Hospitalero, 1393 (*CatACP*, 1605). Fallecido 1396 (*CatACP*, 1609).